

ACTA DE CONSTITUCIÓN

Identificación de la plaza:

Resolución: 12 de marzo de 2025

Nº de Plaza: 076

Centro: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

Categoría Plaza: PROFESOR ASOCIADO

Departamento: SISTEMAS INFORMÁTICOS

Área de Conocimiento: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Perfil docente: “Fundamentos de Sistemas de Información”, “Bases de Datos Avanzadas” y “Desarrollo de Sistemas de Información Orientados a Servicios”

Dedicación: PARCIAL 4+4

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 9 de junio de 2025.

PRESIDENTE/A	CATEGORÍA DOCENTE
D. Agustín YAGÜE PANADERO	TU
VOCALES	
D. Santiago ALONSO VILLAVERDE	TU
D. Pedro Pablo ALARCÓN CAVERO	TU
Dña. María Pilar HERRERO MARTIN	TU
SECRETARIO/A	
Dña. Carolina GALLARDO PÉREZ	DLPCD

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate. Se podrá establecer una puntuación mínima global a superar por los aspirantes. Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión.

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.

Criterios de valoración considerados:

- ❖ Formación Académica: Hasta 10 puntos según los criterios establecidos en el baremo de UPM.
- ❖ Formación Complementaria: Hasta 10 puntos según los criterios establecidos en el baremo de UPM.
- ❖ Experiencia Docente: Hasta 20 puntos según los criterios establecidos en el baremo de UPM.
- ❖ Experiencia Investigadora: Hasta 10 puntos según los criterios establecidos en el baremo de UPM.
- ❖ Experiencia Profesional: Hasta 40 puntos según los criterios establecidos en el baremo de UPM.
- ❖ Producción Académica y Científica: Hasta 5 puntos según los criterios establecidos en el baremo de UPM.
- ❖ Otros Méritos: Hasta 5 puntos según los criterios establecidos en el baremo de UPM.

La comisión establece una puntuación mínima de 50 puntos para superar el proceso selectivo.

Examen documentación por parte de los interesados/as:

Lugar: ETSI de Sistemas Informáticos. Despacho 1115

Fecha: 10 de junio de 2025

Hora: 11:00 horas

Lugar, fecha y hora del inicio del proceso de selección.

Lugar: ETSI de Sistemas Informáticos. Despacho 6003

Fecha: 10 de junio de 2025

Hora: 13:00 horas

El Presidente,

Madrid, a 9 de junio de 2025
La Secretaria,

Agustín Yagüe Panadero

Carolina Gallardo Pérez

El Vocal 1

El Vocal 2

La Vocal 3

Santiago Alonso Villaverde

Pedro Pablo Alarcón Caveró

María Pilar Herrero Martín